

Don D<sup>n</sup> Don Tomas Diegues

En la Ca. y En. 6<sup>a</sup> de 1822,

Mi mas amado y querido Senor, de tod mis afeccio;  
celebrare que esta halla a<sup>do</sup>, disfrutando & con  
plida salud.

CTDO

car. 1

pag. 45

fol. 2

Senor En virtud de lo q<sup>d</sup> n<sup>o</sup>, medise por lo que  
mira ala refrenda & mis Licencias las remito con  
esta fecha p.<sup>a</sup> que selas entreguen a<sup>do</sup>, pues aunq.  
yo debia ser el conductor & ellas no me lo permite  
este Sta Casa, q<sup>d</sup> medire la suplica a<sup>do</sup>, p.<sup>a</sup> q<sup>d</sup> cami  
nen al auxillo, esto yel haver comenzado las aguas  
medietem, pues con este pretexto queria bafar a esa  
Ciudad amplian ala piedad & n<sup>o</sup>, quemando me  
con la tina dispusiere & otro modo algun acomodo  
que no me fuese tan gracioso y tan molesto q<sup>d</sup> este  
pues solo por dar gusto a<sup>do</sup>, heptamaneid eni  
tiacion tan miserable y raras sellegare el dia que  
saliese & aqui q<sup>d</sup> necesariamente lo had sabea cua  
do, q<sup>d</sup> lo haba hecho no por d<sup>o</sup> obediencia a<sup>do</sup>, sino  
por no haver ya fuerzas humanas p.<sup>a</sup> resistir las  
penurias he incomodidades de este Pueblo; Y asin  
plicio a<sup>do</sup>, que vando & caridad y trayendo ala me

memoria la recomendacion quita se p.<sup>a</sup> 7. del finado don  
D. n. Fran.<sup>co</sup> sagastigue quando vino de Navarillo, te su-  
plico encarecidam. R. no me bucha en oblio quala  
caridad q. haga con este infeliz no utandara nada  
el padre de las Misericordias en premia a las  
pues a el solo le estan manifestas en si y como son  
las necesidades de su caridad; por tanto repite  
mi suplica que no se olvide de este humil. amante  
y seguro cap.<sup>o</sup> D. n. S. M.

José de la Cruz Chana



